

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/03685 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a de gestión, por promoción interna,*

ANUNCIO

Mediante Resolución n.º 662 del Concejal delegado de Hacienda y Administración general de 31 de marzo de 2025 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos para participar en el proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Gestión por promoción interna, incluida en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 de clasificación profesional, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento de 2023.

Relación aspirantes admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	R.E
EVA BARBERO CALVO	***6044**	7987
JUAN BAUTISTA AZNAR SANZHEZ	***5920**	8236

Relación aspirantes excluidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	R.E	MOTIVO
ELIZABETH GARCIA MARTINEZ	***7796**	7643	No cumple requisitos de acceso: Turno de Promoción Interna

Segundo.- Designar como miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

• Presidente/a:

Titular: Patricia Delgado Granell, TAG del Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Francisco Gago Morales. TAG del Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Paiporta.

• Vocales:

Titular: Concepción Moltó Guillamón, Recaudadora del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Antonia Torres Moreno. ADL Ayuntamiento de Paiporta.

Titular: M.ª Elisa Giménez López. Jefa de Sección de Información, Registro y Padrón del Ayuntamiento de Torrent.



Suplente: Antonia Tárraga Giménez. Técnica lingüística del Ayuntamiento de Paiporta.

Titular: Eva Monge Martínez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Torrent.

Suplente: Eva Sanz Gisbert. Conservadora Museo de la Rajoleria del Ayuntamiento de Paiporta.

• Secretario/a:

Titular: Augusto Castellote Piqueras. Secretario del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Francisco Bono Pastor. Interventor del Ayuntamiento de Paiporta.

Tercero.- Dar publicidad de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, y en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento de Paiporta (<https://paiporta.convoca.online/>), así como en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

A los efectos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se establecerá un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos por los/as aspirantes excluidos/as. Asimismo, en dicho plazo se podrá presentar cualquier reclamación pertinente por los/as interesados/as.

Cuarto.- Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente, tal y como se indica en la base sexta de las bases de proceso que nos ocupa.

Quinto.- La constitución del Tribunal Calificador designado, así como la realización de la prueba objeto de la fase de oposición de este proceso selectivo se efectuará el día 30/04/2025, por lo que se convoca a los miembros del Tribunal a las 09.00 horas y a los aspirantes a partir de las 11.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta.

Sexto.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Séptimo.- Dar publicidad de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, y en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento de Paiporta (<https://paiporta.convoca.online/>), así como en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Octavo.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Paiporta, 31 de marzo de 2025.—El concejal, Vicent Ciscar Chisbert.